

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

MEJORADA DEL CAMPO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decretos 1957/2019, de 16 de diciembre, del concejal-delegado Recursos Humanos, en virtud de las competencias y atribuciones que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ha aprobado la Oferta de Empleo Público de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2019

PERSONAL LABORAL

NIVEL TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	VACANTES	TURNO
Diplomado Universitario o el título de Grado de la especialidad de Educación Física, Ciencias de la Actividad Física y Deporte o equivalente.	Coordinador Deportivo	1	Libre
Bachiller o equivalente	Capataz	1	Libre

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	VACANTES	TURNO
C1	Administración General	Bachiller o equivalente	Administrativo	1	Libre

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse con carácter potestativo y por quien acrede su condición de interesado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el concejal-delegado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de los contencioso-administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Mejorada del Campo, a 16 de diciembre de 2019.—El alcalde, PD (decreto 914/2019, de 21 de junio), el concejal-delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Isidoro García Bravo.

(03/41.639/19)

